



2015 - 2021



**Secretaría  
de Gobierno**

Gobierno del Estado de Michoacán



**MICHOACÁN**  
— Está en ti —



COORDINACIÓN ESTATAL  
PROTECCIÓN CIVIL  
MICHOACÁN

# PROGRAMA ESPECIFICO VIRGEN DE ACAHUATO (CANDELARIA) 2018



## REGION APATZINGAN

# INTRODUCCIÓN

LA LOCALIDAD DE **SANTIAGO ACAHUATO**, ESTÁ SITUADO EN EL MUNICIPIO DE APATZINGÁN (EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO). HAY 748 HABITANTES.

**SANTIAGO ACAHUATO**, ESTÁ A 1005 METROS DE ALTITUD.

EN LA LOCALIDAD HAY 387 HOMBRES Y 361 MUJERES.

# ANTECEDENTES

EN ESTA TENENCIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APATZINGÁN HACE MAS DE 450 AÑOS HISO SU APARICIÓN LA VIRGEN DE ACAHUATO HAYA POR EL AÑO 1743, DESDE ENTONCES HABÍA SIDO VISITADA POR CASI 40 MIL PERSONAS PROCEDENTES DE TODO EL ESTADO, REPUBLICA MEXICANA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS, A PESAR QUE A BAJADO EL NUMERO DE PEREGRINOS CONSIDERABLEMENTE, SE A ESTADO REALIZANDO OPERATIVO LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO SIENDO ESTE ULTIMO EL DÍA DE CELEBRACIÓN

## MARCO JURÍDICO

MEDIANTE DECRETO PRESIDENCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL MARTES 06 DE MAYO DE 1986, SE ESTABLECIERON LAS BASES PARA UN SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SEÑALÁNDOSE EN EL ARTÍCULO 40 DE DICHO DECRETO, QUE DENTRO DEL MARCO DE LOS CONVENIOS ÚNICOS DE DESARROLLO, SE PROPONDRÁ A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE A CADA ÁMBITO DE GOBIERNO CORRESPONDA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, TENDIENTES A ESTABLECER SISTEMAS ESTATALES Y MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL VINCULADOS AL SISTEMA NACIONAL. EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014, MEDIANTE EL DECRETO NO. 350 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXPEDIDA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DE LOS SISTEMAS ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CREA LA COORDINACIÓN ESTATAL, EN LA CUAL UNA DE SUS FUNCIONES ES AUXILIAR EN LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL;

**ARTÍCULO 59:** LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL SERÁN INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN EMERGENTES, DESARROLLADOS CON LA PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE DE LAS AUTORIDADES E INSTANCIAS COMPETENTES, ANTE UN PELIGRO O RIESGO ESPECÍFICO DERIVADO DE UN AGENTE PERTURBADOR EN UN ÁREA O REGIÓN DETERMINADA. EN DONDE SE INVOLUCRE A ESPECIALISTAS DEL SECTOR PRIVADO Y GRUPOS DE POBLACIÓN FOCALIZADOS Y VULNERABLES, Y QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS PREVISIBLES PERMITAN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES CON BASE EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

**ARTÍCULO 121.** EL ESTADO PARTICIPARÁ DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE PROVEER Y CONCENTRAR TODA AQUELLA INFORMACIÓN DE TIPO CLIMATOLÓGICO, GEOLÓGICO Y METEOROLÓGICO QUE SIRVA PARA ESTABLECER LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

## DE LAS COORDINACIONES MUNICIPALES

**ARTÍCULO 43**, III. PROPONER POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS INTERNOS, ESPECÍFICOS Y ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN SU MUNICIPIO;  
IV. INVESTIGAR, ESTUDIAR Y EVALUAR LOS RIESGOS, PELIGROS Y VULNERABILIDADES EXISTENTES EN SU MUNICIPIO, INTEGRANDO Y AMPLIANDO LOS CONOCIMIENTOS ACERCA DE ÉSTOS, EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS COMPETENTES;

**IX.** PROMOVER LA CONSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN FONDO MUNICIPAL FINANCIERO, PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O DESASTRES, DE ORIGEN NATURAL O ANTROPOGÉNICO; MISMO QUE SE INTEGRARÁ CON RECURSOS DEL ERARIO MUNICIPAL, APORTACIONES ESTATALES Y SUBSIDIOS FEDERALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO DEL FONDO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL;

**XIV.** PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y RESPUESTA, DENTRO DE ZONAS TERRITORIALES ESPECÍFICAS DE SU MUNICIPIO, CON EL FIN DE AFRONTAR DE MANERA EFICIENTE A AGENTES PERTURBADORES RECURRENTES O IMPREVISTOS;



## OBJETIVO

PROPORCIONAR ATENCIÓN INMEDIATA Y AFRONTAR DE MANERA EFICIENTE A AGENTES PERTURBADORES RECURRENTES O IMPREVISTOS, DE FORMA COORDINADA CON LAS DEMAS DEPENDENCIAS.



**Secretaría  
de Gobierno**  
Gobierno del Estado de Michoacán



COORDINACIÓN ESTATAL  
**PROTECCIÓN CIVIL**  
MICHOCÁN

PARA LLEVAR ACABO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARA UN OPERATIVO EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES.

**TODOS TRABAJANDO BAJO EL ESQUEMA DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI)**

## DIRECTORIO DE RESPONSABLES DE UNIDADES Y PERSONAL PARTICIPANTES EN EL OPERATIVO

NOMBRE DE RESPONSABLE	DEPENDENCIA	UNIDAD	NUMERO DE TELEFONO
ARTEMIO VIRRUETA CORTEZ DELEGADO REGIONAL APATZINGAN	PROTECCION CIVIL ESTATAL REGION APATZINGAN	PC2160 PC2168 PC1011 PC1014 SSM065	45310182600
ELIAS BARRAGAN SANCHEZ COMANDANTE OPERATIVO	PROTECCION CIVIL MUNICIPAL Y BOMBEROS APATZINGAN	PC1007 PC1004 PC1005 M4 M8 M5 SSM025	4531076549
ALBERTO CASTAÑEDA CARBALLIDO	CRUZ ROJA DELEGACION APATZINGAN	MICH039 MICH042	4531447407

<b>JULIO CESAR SILVA MENDOZA</b>	<b>POLICIA MICHOACAN DELEGACION DE TRANSITO 07</b>	<b>04-444 04-157</b>	<b>4431398710</b>
<b>ERIKC ISRAEL GAYTAN SANCHEZ COMANDANTE MUNICIPAL</b>	<b>POLICIA MICHOACAN FUERZAS MUNICIPALES</b>		<b>4434794876</b>
<b>CORONEL DIPLOMADO ESTADO MAYOR JESUS DANIEL GUERRERO PEÑUELAS COMANDANTE DEL 30 BI</b>	<b>30 BATALLON DE INFANTERIA DE LA 43 SABA ZONA MILITAR</b>		<b>6691722945</b>
<b>CESAR TORTAJADA ZAMORA</b>	<b>POLICIA FEDERAL DIVICION CAMINOS</b>		<b>7551217696</b>

## **ANÁLISIS DE RIESGO**

**TENENCIA DE SANTIAGO ACAHUATO Y COMUNIDADES :**

**COMUNIDADES UBICADAS AL SUR DE APATZINGÁN DONDE SE HAN REGISTRADO BAJAS TEMPERATURAS A 8°Y CAÍDA DE GRANIZO, DE IGUAL MANERA HAN SUFRIDO DE ESCASES DE AGUA ASÍ COMO PRESENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO**

**SANTIAGO ACAHUATO, MOLINITO, AGUACATE SUR Y AGUACATE NORTE.**

## ETAPAS DEL INCIDENTE

### **ANTES:**

SE LLEVARAN ACABO REUNIONES CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES Y CASTRENSES CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN PLASMADA EN ESTE PROGRAMA ASÍ COMO EL PLAN OPERATIVO DEL INCIDENTE, PROPORCIONADO POR PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL APATZINGÁN

## ETAPAS DEL INCIDENTE

### **DURANTE:**

De forma coordinada y ya mencionado bajo el esquema del sistema de comando de incidentes se llevarán a cabo todas las medidas necesarias para el buen desarrollo de las distintas actividades, para tal efecto la coordinación municipal de protección civil y bomberos de Apatzingán, tendrá el apoyo absoluto de la coordinación estatal de protección civil, participando las coordinaciones de Coalcomán, la Huacana y Paracuaro cada una con una unidad médica y personal para atención pre hospitalaria y así dar soporte en caso de algún fenómeno recurrente o repentino.

## **DURANTE:**

EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO SE INSTALARAN TRES CARPAS (PUESTOS DE SOCORROS), CON UNIDADES ASIGNADAS, DE CADA LADO DE LAS SUBIDAS , EN DICHAS CARPAS ESTARÁ PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA BRINDAR ATENCIÓN INMEDIATA A LOS AUTOMOVILISTAS EN EL CASO DE LA CARRETERA O ACCESO VEHICULAR Y A LOS PEREGRINOS QUE SUBEN A PIE TIERRA SOBRE EL CAMINO REAL A ACAHUATO.

ESTO APARTIR DE LAS 18:00 HORAS, ASI MISMO PERSONAL DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, DEL AREA DE INSPECCIONES REALIZARA INSPECCION EN MATERIA DE GAS L.P. Y ELECTRICIDAD EN CADA UNO D ELOS PUNTOS DE VENTA DE COMIDA PRINCIPALMENTE Y VIGILARA CUENTEN CON MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD COMO CONTAR CON EXTINTORES TIPO ABC DE P.QS. Y BOTIQUIN PARA PRIMEROS AUXILIOS.

## **DURANTE:**

EL SEGUNDO DÍA OPERACIONAL SE LLEVARAN ACABO RECORRIDOS POR PERSONAL PIE A TIERRA DE UN PUESTO DE SOCORROS A OTRO POR AMBOS CAMINOS PARA TENER MAYOR PRESENCIA ENTRE LOS PEREGRINOS, POR LA NOCHE PERSONAL DE INSPECCIONES ASÍ COMO UNA UNIDAD DE BOMBEROS SE QUEDARA A PRESENCIAR LA QUEMA DE PIROTECNIA ASÍ COMO VERIFICAR QUE DICHA QUEMA SE HAGA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE EL CASO REQUIERA Y VERIFICARAN LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PERMISIONARIO QUE REALIZARA LA QUEMA.

EL RESTO DEL PERSONAL OPERATIVO INICIARA SU LEVANTAMIENTO DE CAMPAMENTOS O PUESTOS DE SOCORROS A LAS 18: HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE ESTA ANUALIDAD



EN TOTAL SE EFECTUARA DICHO OPERATIVO CON 6 AMBULANCIAS, 4 VEHICULOS DE APOYO LOGISTICO Y COMO PRIMER CONTACTO, 2 PIPAS (SISTERNAS DE BOMBEROS), 37 EFECTIVOS ENTRE PERSONAL PARAMEDICO Y BOMBEROS, TODOS ASIGNADOS A LAS DIFERENTES UNIDADES CON SUS FUNCIONES ESPECIFICAS CADA UNO DE ELLOS. SE CONTARA CON UN PUESTO DE COMANDO (PC) EN LA TENENCIA ASI COMO AUXILIARES EN LA COMUNICACIÓN EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES COMO BASE CENTRAL Y BASE SATELITE.

LA FORMA DE COMUNICACIÓN ENTRE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS, PARAMEDICOS Y PERSONAL DE LAS DEMAS DEPENDENCIAS SERA VIA RADIO, MATRA Y SE APROVECHARA LAS REDES SOCIALES LA MAS COMUN WHATSSAP.

ASI MISMO SE LLENARAN LOS FORMULARIOS DEL SCI Y SE REALIZARA UN PLAN DE ACCION DEL INCIDENTE (PAI)

## ETAPAS DEL INCIDENTE

### RECUPERACION:

LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Y LA DELEGACIÓN REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZARA LA EVALUACIÓN DEL AMBOS PERIODOS OPERATIVOS PARA LAS MEJORES CONTINUAS DEL SIGUIENTE AÑO EN DICHO EVENTO.

A LAS 18:00 HORAS SE DES INSTALARA EL PC Y LOS PUESTOS DE SOCORROS Y PERSONAL DE LAS DEMÁS COORDINACIONES MUNICIPALES INICIARAN SU RECORRIDO A SUS DELEGACIONES SIN QUE RADIOS DE APATZINGÁN PIERDA LA COMUNICACIÓN HASTA EL ARRIBO A SUS LUGARES DE ORIGEN.

ESTANDO AL PENDIENTE TAMBIÉN EL DELEGADO REGIONAL PARA CUALQUIER INCIDENTE CON EL PERSONAL O UNIDADES.



**Secretaría  
de Gobierno**  
Gobierno del Estado de Michoacán



COORDINACIÓN ESTATAL  
**PROTECCIÓN CIVIL**  
MICHOCÁN

**TBGIR ARTEMIO VIRRUETA CORTEZ  
DELEGADO REGION APATZINGAN  
DOMICILIO DE OFICINAS CARRETERA APATZINGAN  
AGUILILLA KM 6.5 INTERIOR DEL AEROPUERTO LOCAL  
TELCEL 4531082600**